

COMUNICACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

4 de agosto de 2026

INFORME DE SITUACIÓN ACTUAL Y RECOMENDACIONES SOBRE CASOS DE TRIQUINOSIS EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Ante la detección de casos sospechosos en la población humana confirmación y de hallazgos compatibles con *Trichinella spiralis* en productos alimenticios, el Ministerio de Salud de la Provincia de San Luis, a través de la Dirección de Epidemiología y Bioestadística – Servicio de Zoonosis – Servicio de Vigilancia Epidemiológica - , emite la presente comunicación con el objetivo de informar y sensibilizar a los equipos profesionales del sector salud, fortalecer la vigilancia epidemiológica en la red asistencial, reforzar la identificación precoz de casos sospechosos y coordinar las acciones de investigación, prevención y control de la infección.

SITUACIÓN ACTUAL

A la fecha, se investiga un brote epidemiológico de triquinosis con foco inicial en la localidad de Las Barrancas (Departamento Juan Martín de Pueyrredón). Se han registrado 10 casos sospechosos en la Ciudad de San Luis (5 menores de edad y 5 adultos pertenecientes a un mismo grupo familiar), quienes presentaron síntomas compatibles con la enfermedad tras el consumo de derivados porcinos.

Las muestras para tamizaje serológico procesadas localmente (Laboratorio de Salud Pública “Dalmiro Pérez Laborda”) resultaron reactivas y fueron derivadas para su estudio confirmatorio al Laboratorio Nacional de Referencia (INEI-ANLIS “Dr. Carlos G. Malbrán”). Paralelamente, los análisis por digestión artificial realizados por el Laboratorio del Ministerio de Producción en muestras de alimentos retenidos (*chorizos, carne y costillas de faena y elaboración casera*) confirmaron la **presencia de formas compatibles con larvas de *Trichinella spiralis***. SENASA y las áreas de fiscalización se encuentran ejecutando las medidas de control en origen.

En respuesta a esta contingencia, SENASA y los equipos interinstitucionales se encuentran ejecutando las medidas de control de foco en origen.

ANTECEDENTES Y MARCO EPIDEMIOLÓGICO

La triquinosis es una zoonosis parasitaria causada por nematodos del género *Trichinella*. Se transmite al ser humano de modo accidental por la ingestión de carne de cerdo o de animales silvestres (como jabalíes o pumas) cruda o insuficientemente cocida, o mediante embutidos, chacinados y salazones elaborados sin los controles sanitarios obligatorios (técnica de digestión artificial).

El parásito no se transmite directamente de persona a persona. En el organismo humano, las larvas ingeridas se liberan en el estómago, maduran en el intestino delgado y producen nuevas larvas que migran por vía sanguínea y linfática hasta enquistarse en el tejido muscular estriado, lo que desencadena el cuadro clínico.

RECOMENDACIONES PARA EQUIPOS DE SALUD

1. Abordaje Integral y Continuidad Asistencial en la Red

Con el propósito de garantizar una atención equitativa, oportuna y de calidad en todo el territorio provincial, se recuerda que **todos los efectores de salud públicos y privados integran la primera línea de contención**. Ante la consulta de un paciente con sospecha clínica o nexo epidemiológico, la evaluación médica inicial, el triaje y la orientación deben realizarse en el punto de primer contacto, asegurando el acompañamiento del paciente y la articulación activa con los Nodos Epidemiológicos de referencia.

2. Definiciones Operacionales de Caso (SNVS 2.0)

- **Caso sospechoso:** Paciente con antecedente de haber ingerido carne de cerdo o de animal silvestre y/o sus productos, subproductos y derivados hasta 45 días antes del inicio de los síntomas y que presente fiebre y uno o más de los siguientes signos o síntomas: edema facial periorbital, mialgias, conjuntivitis tarsal bilateral, diarrea, eosinofilia y/o enzimas musculares elevadas (LDH, CPK, etc).
- **Caso probable:** Caso sospechoso con prueba de tamizaje serológico (ELISA) positivo o indeterminado o con títulos de Inmunofluorescencia Indirecta (IFI.) mayor o igual a 1/64 en una muestra tomada entre los 5 y los 45 días posteriores al inicio de los síntomas.
- **Caso confirmado:** Caso probable o sospechoso con diagnóstico inmunológico confirmatorio positivo: Western blot positivo en una muestra tomada entre los 5 y los 45 días post inicio de los síntomas, o conversión serológica en muestras pareadas tomadas entre 5 y 45 días post inicio de los síntomas.
- **Caso confirmado por nexo epidemiológico:** Caso sospechoso en el que se haya podido establecer una fuente común con un caso confirmado por laboratorio.
- **Caso descartado:** Caso probable o sospechoso con resultado negativo de IFI o Western blot en una muestra obtenida al menos 45 días después del inicio de los síntomas.

3. Registro, Notificación y Toma de Muestras

- **Notificación:** Todo caso sospechoso deberá notificarse de manera **nominal e inmediata** en el Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0) dentro de eventos Zoonóticos -> *Grupo de evento: Trichinellosis* (Triquinosis)-> *Triquinosis*. Adicionalmente, debe llenarse la ficha epidemiológica de recolección de datos, la cual puede descargarse ingresando en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1r95J_8mEgJv1tHrbFmXLetGRkgvABuN?usp=drive_link. Una vez dentro del link Siguiendo los pasos (Compartido conmigo > Fichas > Zoonosis >).
- **Estudios Complementarios:** Indicar hemograma completo (evaluación de eosinofilia), CPK, LDH y hepatograma.

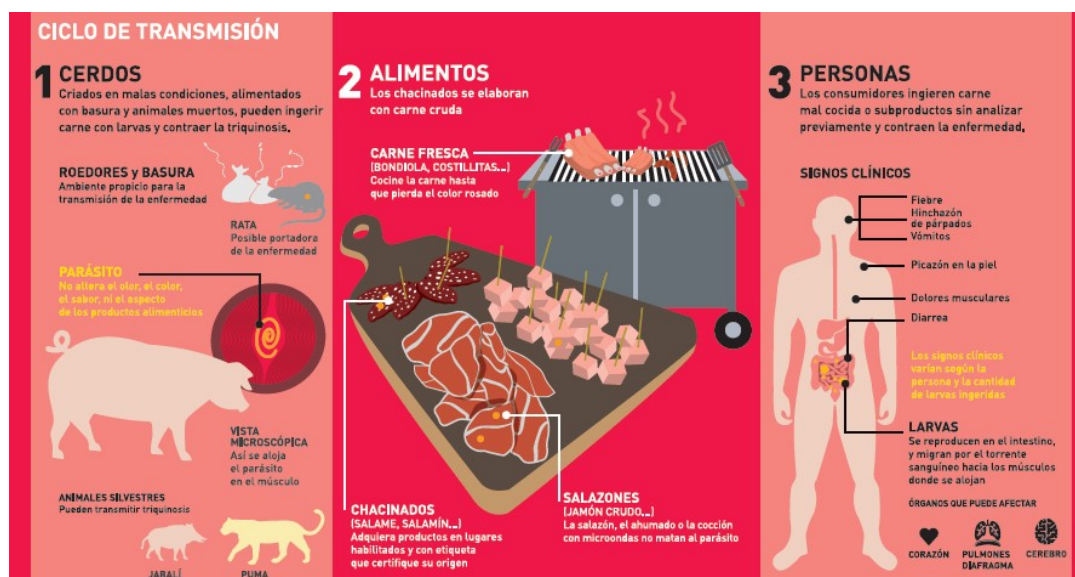
- **Diagnóstico Específico:** Extraer muestra de sangre para serología. Si el efector no procesa la prueba localmente, la muestra debe acondicionarse y remitirse al laboratorio de referencia provincial (Laboratorio de Salud Pública) adjuntando la Ficha de Notificación Individual.
- **Retención de Alimentos:** Indagar si la familia conserva restos de los alimentos sospechosos y coordinar con Epidemiología su retiro para análisis bromatológico.

4. Tratamiento Antiparasitario y Manejo Clínico

- Se sugiere la evaluación e inicio precoz del tratamiento sintomático y antiparasitario específico (Albendazol según normas nacionales) bajo criterio médico.
- Ante la falta de stock local del antiparasitario, la institución gestionará la provisión inmediata mediante el Nodo Epidemiológico o el Servicio de Zoonosis Provincial.

RECOMENDACIONES PARA LA POBLACIÓN

- **Consumo Seguro:** Evitar la compra y el consumo de chacinados, embutidos y salazones de procedencia casera o que no cuenten con la etiqueta de habilitación sanitaria correspondiente.
- **Cocción:** Cocinar adecuadamente la carne de cerdo fresca hasta que desaparezcan los tonos rosados en su interior (temperaturas internas superiores a 71 °C).
- **Crianza y Faena:** En zonas rurales, realizar la crianza de porcinos en condiciones de higiene, evitando la alimentación con basura o desperdicios. Realizar siempre el análisis por digestión artificial en un laboratorio habilitado antes de consumir o distribuir productos de faena casera.
- **Consulta Precoz:** Si consumió productos porcinos no controlados y presenta fiebre, dolores musculares o hinchazón en los ojos, consulte de inmediato en el centro de salud más cercano.



Fuente: SENASA

CONTACTOS INSTITUCIONALES Y GUARDIAS

Para la notificación de casos, pedidos de soporte técnico, solicitud de insumos o coordinación de envío de muestras:

➤ ***Servicio de Vigilancia epidemiológica:***

- **Guardia Epidemiológica (24/7):** 2664165706
- **Teléfono Institucional Vigilancia:** 2664452000 (Int. 3090 / 3677)
- **Correo Electrónico :** vigilanciaepidemiologicamssl@gmail.com

➤ ***Servicio de Zoonosis:***

- **Teléfono Institucional:** 2664452000 (Int. 5016)
- **Correo Electrónico:** serviciodezoonosisanluis@gmail.com

➤ ***Laboratorio de Salud Pública (Dalmiro Pérez Laborda”):***

- **Dirección:** Héroes de Malvinas 241, San Luis.
- **Teléfono Institucional:** 2664452000 int. 4975 (7 a 18 hs)
- **Teléfono de Urgencias:** 2664483065 (urgencias - Eliana Rosales).
- **Correo Electrónico:** lab_sal_pub_sl@yahoo.com.ar // lbmsanluis@gmail.com

Comunicación elaborada por la Dirección de Epidemiología y Bioestadística – Servicio de Zoonosis del Ministerio de Salud de la Provincia de San Luis.